



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 326
DICIEMBRE 28 de 2018**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO Y EL PLAN DE PREVENCION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

LA GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDÍO, "INDEPORTES QUINDIO", en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en el artículo 16 numeral 2 de la Ordenanza 027 del 14 de diciembre de 1998 y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su artículo 209 establece los principios de la función administrativa, los cuales deben ser tenidos en cuenta por las entidades del Estado.

Que la Ley 87 del año 1993, en su artículo 1° establece *"Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos"*

Que Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Que Indeportes Quindío cuenta con un equipo operativo en el Sistema de Gestión de Calidad, Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual está integrado por funcionarios de diferentes procesos de la empresa, en pro de contribuir al mejoramiento continuo de la implementación del mencionado Sistema, aportando así sus conocimientos, sugerencias, alternativas de solución, aporte e ideas y todo lo relacionado con el seguimiento y correcta ejecución e implementación del mismo, conforme al decreto 1599 de 2005.

Que el Decreto Nacional 124 de 2016, Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

Que el Decreto Nacional 1499 de 2017, actualizó el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) del que trata el título 22 de la parte 2 del libro 2 el Decreto 1083 de 2015, y estableció que el nuevo sistema de gestión, debe integrar los anteriores sistemas de gestión



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

**RESOLUCION No. 326
DICIEMBRE 28 de 2018**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO Y EL PLAN DE PREVENCION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

de calidad y desarrollo administrativo, con el sistema de control interno e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

De esta manera, MIPG es un marco de referencia diseñado para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión para el beneficio del ciudadano. No pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión integral de las organizaciones a través de guías para fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, fomentar el desarrollo de una cultura organizacional sólida y promover la participación ciudadana, entre otros.

Es así que la principal dimensión que contempla MIPG es el Talento Humano y, de hecho, se identifica como el corazón del modelo; esto hace que cobre aún más relevancia adelantar la implementación de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (GETH) y la apuesta por seguir avanzando hacia la consolidación de una mayor eficiencia de la administración pública, pues son finalmente los servidores públicos los que lideran, planifican, ejecutan y evalúan todas las políticas públicas.

Se evidencia en la Guía de Gestión Estratégica del Talento Humano que ésta proporciona orientaciones con respecto a la política de Gestión Estratégica de Talento Humano en las entidades, desde un enfoque sistémico, basado en procesos. Se describe el ciclo de calidad (Planear, Hacer, Verificar, Actuar – PHVA) del talento humano, para luego profundizar en la planeación del proceso y en el ciclo de vida del servidor público en la Entidad.

Ley 909 del 23 de septiembre de 2004 Expide normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. (Establece el Plan de Vacantes y Plan de previsión de Empleos)

Que la resolución 1111 de 2017 de mayo de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (establece el sistema de gestión y seguridad en el trabajo)

Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (establece el Plan Institucional de Capacitación – PIC, Programa de Bienestar y Plan de Incentivos)

Que la resolución 101 por medio de la cual se adopta el manual de funciones y competencias laborales para el Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**RESOLUCION No. 326
DICIEMBRE 28 de 2018**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO
HUMANO Y EL PLAN DE PREVENCION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO
"INDEPORTES QUINDIO"**

Que mediante la resolución No. 288 de octubre 30 de 2018, se adoptó el manual de integridad del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO.

Que el Código Único Disciplinario. Artículo 35: Prohibiciones, establece la obligatoriedad que tienen las entidades públicas de cumplir con sus funciones y todo lo que la constitución y la ley les obligue.

Que los integrantes del Comité Institucional de gestión y desempeño, realizado el 11 de diciembre de 2018, fue revisado y aprobado el Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de Prevención de Recursos Humanos en el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO.

Que en mérito de lo anterior

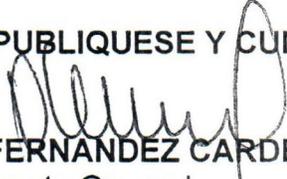
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar el Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de Prevención de Recursos Humanos en el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, el cual será un documento rector en la ejecución de las actividades relacionadas con este proceso y hace parte integral de la presente resolución Compuesto por veintiséis (26) folios.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de Prevención de Recursos Humanos, en el instituto departamental de deporte y recreación del Quindío INDEPORTES QUINDIO, será socializado entre los servidores públicos adscritos a la planta de personal.

La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición, es decir a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


OLGA LUCIA FERNANDEZ CARDENAS
Gerente General

Proyectó y Elaboró: Orfa María Ruiz Agudelo- Jefe Área administrativa y financiera
Revisó: Liliana Ramírez Giraldo / Jefe área jurídica 



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO

AREA DE TALENTO HUMANO

ARMENIA, DICIEMBRE 2018

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan es establecer y divulgar las políticas y directrices principales que orientan la planeación de la Gestión del Talento Humano en Indeportes Quindío, Para cumplir con este propósito es necesaria la adopción de un plan de administración del talento humano, orientado a optimizar los procesos de selección, permanencia y retiro del personal, así como la potencialización de sus capacidades y competencias, y contribuir a su desarrollo integral, logrando un buen clima laboral y eficiencia en los resultados de la entidad.

En este orden de ideas, se elaboró un Plan de Estratégico de Talento Humano, como un instrumento de planeación que contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Administración de Personal; dirigidos a mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de los objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del Instituto.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y evaluar la Gestión del Talento Humano en aras de contribuir al mejoramiento de sus competencias, capacidades, conocimientos, habilidades y calidad de vida

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Implementar y/o actualizar el plan estratégico del recurso humano.
- ✓ Desarrollar el Plan de Bienestar para contribuir al mejoramiento de la Calidad de Vida de los servidores del Instituto.
- ✓ Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través de la implementación del Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ Coordinar la evaluación del desempeño laboral y Calificación de servicios de los servidores del Instituto.
- ✓ Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores del Instituto.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

3. MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL
TALENTO HUMANO

La Planeación Estratégica del Recurso Humano o Modelo Integrado de Gestión Estratégica del Recurso Humano, es un sistema integrado de gestión, cuya finalidad básica o razón de ser es la adecuación de las personas a la estrategia institucional. El éxito de la Planeación Estratégica del Recurso Humano, se da en la medida en que se articula con el Direccionamiento Estratégico de la Entidad (misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos). Por consiguiente, dicho modelo consta de lo siguiente





**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

4. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1 MISIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES “INDEPORTES QUINDIO”

El Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDÍO”, tiene como Misión servir a las organizaciones deportivas, las comunidades e instituciones públicas y privadas de cualquier orden, en todo el territorio departamental, en su deseo de organizar, financiar, investigar, capacitar, asesorar, fomentar, promover y divulgar o publicar la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de nuestros recursos humanos altamente calificados y de los recursos tecnológicos, físicos y financieros de los cuales dispone.

4.2 VISION DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES “INDEPORTES QUINDIO”

Ser una Institución altamente eficiente y eficaz en cuanto a la organización, planificación, asesoría y fomento de la educación física, el deporte y la recreación en el Departamento del Quindío, para contribuir con el desarrollo deportivo y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

4.3 OBJETIVOS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES “INDEPORTES QUINDIO”

El instituto departamental del deporte y recreación del Quindío tiene como objeto la planificación y coordinación de programas encaminados al fomento y masificación del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre en toda la comunidad del Quindío

4.4 FUNCIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES “INDEPORTES QUINDIO”

1. Diseñar y adoptar los planes y programas para la promoción y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para todos los ciudadanos del departamento del Quindío.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

2. Prestar asesoría, asistencia técnica y administrativa a los municipios y a las demás entidades del sistema nacional del deporte en el territorio de su jurisdicción.
3. Participar en la elaboración y ejecución de programas de cofinanciación para la construcción, ampliación y mejoramiento de las instalaciones deportivas en su jurisdicción.
4. Coordinar y desarrollar programas de estímulos y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
5. Proponer, difundir y fomentar la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el territorio departamental.
6. Fomentar la participación de personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas en programas deportivos, recreativos, de educación física y aprovechamiento del tiempo libre, orientándolas a su rehabilitación e integración social.
7. Impulsar la incorporación al sistema educativo y la integración social y profesional de los deportistas de alto rendimiento durante su carrera deportiva y al final de la misma.
8. Las demás que sean asignadas por el sistema nacional del deporte y particularmente en la ley.



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

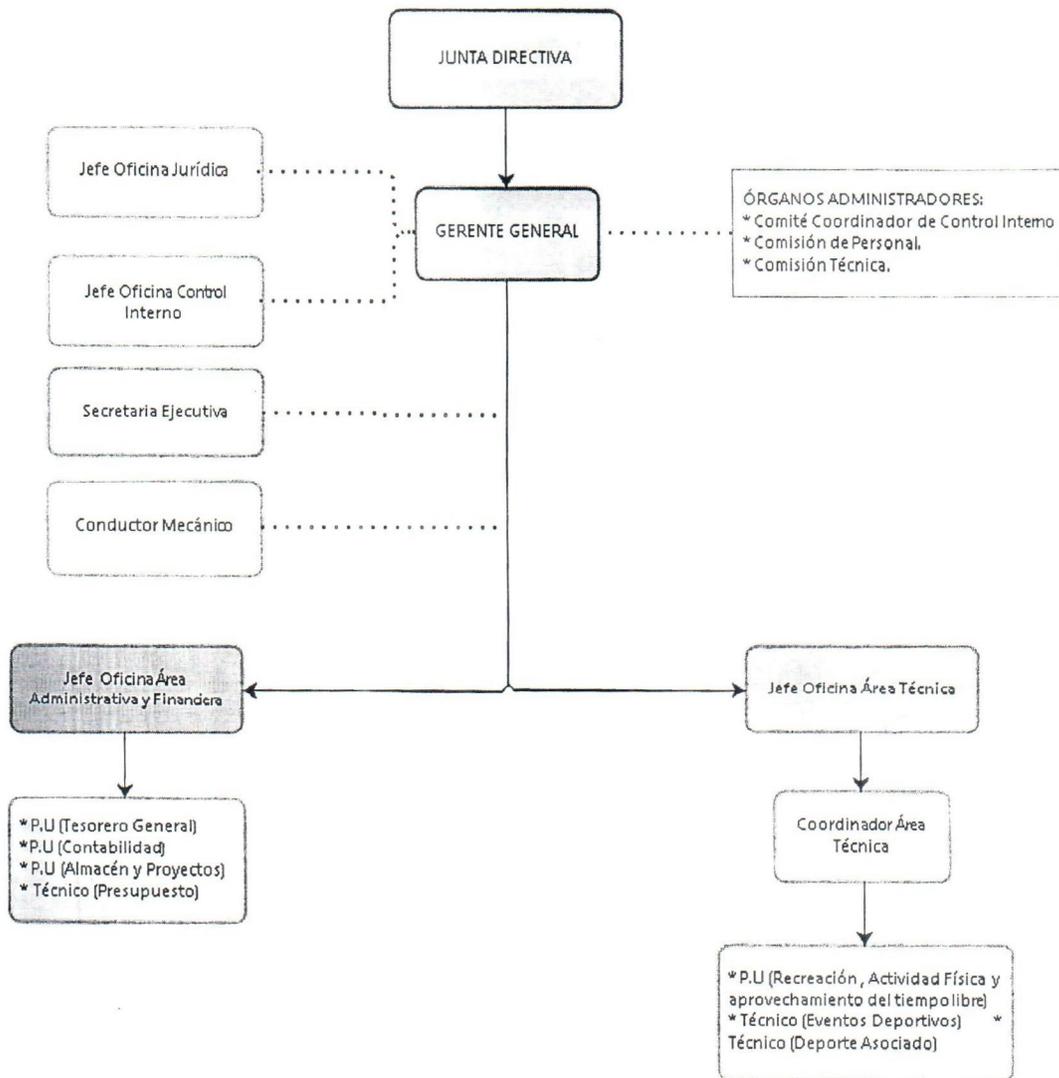
**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"





INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

6. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Teniendo en cuenta la planificación es necesario que Indeportes Quindío desarrolle e implemente planes para alcanzar objetivos y metas establecidos en un tiempo determinado por medio de proyectos, planes, programas, entre otros, tomando como base el Plan de previsión y Plan anual de vacantes con el que cuenta.

Para la Organización del Trabajo es importante diseñar y/o modificar la planta de personal y definir los perfiles ocupacionales del empleo en los requisitos de idoneidad, definiendo la estructura, la planta de personal, el manual de funciones y la nomenclatura y clasificación de empleos.

En Gestión del Empleo es necesario dar cumplimiento a la normatividad en cuanto al ingreso, permanencia y retiro de los servidores de la entidad, revisando la normatividad vigente en materia de talento humano, proceso de selección, situaciones administrativas y preparación pre-pensionados. En el tema de ingreso el instituto a través del área administrativa y financiera ya inició con la revisión de la realización del concurso de los cargos que por su perfil lo requiera. Es por esta razón que se planifica, estimula y evalúa la contribución de los servidores en cumplimiento de las metas y objetivos institucionales utilizando como herramienta la Evaluación del Desempeño.

Es necesario para desarrollar la Gestión de la Compensación, cuyo objetivo es dar cumplimiento al régimen salarial y prestacional, para ello el instituto tiene definida la escala salarial, la cual es ajustada anualmente con el incremento que autoriza el gobierno nacional, dentro de las fortalezas que se presentan, podemos mencionar que las nóminas, los aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, las prestaciones sociales como vacaciones, primas (semestral y de navidad), cesantías e intereses a las cesantías, son cancelados de manera oportuna, el personal dispone de su periodo de vacaciones generalmente en el momento en que cumplen su periodo y se realiza el cronograma anual de vacaciones.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que aplicando el Plan Institucional de capacitación se base en proyectos de aprendizaje en equipo con el objeto de desarrollar capacidades, destrezas, y competencias fundamentales, con miras a

9

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los funcionarios y el mejoramiento de la prestación de los servicios.

Es importante establecer las relaciones entre la organización y funcionarios, en torno a las políticas y prácticas de personal tomando como herramienta el Plan de Bienestar e Incentivos y estímulos establecido por la entidad.

El instituto al inicio de cada vigencia adopta el programa de bienestar, capacitación, estímulos e incentivos, quedando inmerso el cronograma de actividades a realizar, este se ejecuta a través del proceso de selección conforme a las normas especiales.

A través del área administrativa se viene trabajando en las normas de sistema de gestión y seguridad en el trabajo conforme a la resolución 1111 de 2017, el cual se viene ejecutando de manera periódica, según la empresa soluciones efectivas en seguros Ltda. Encargada del seguimiento a las actividades realizadas con los intermediarios en ARL, el porcentaje de cumplimiento fue del 97%.

El área del talento humano, procura en la realización de actividades que coadyuven con el clima organizacional, y el mejoramiento de las relaciones interpersonales, además se encuentra activo el comité de convivencia laboral, el cual contribuye a fortalecimiento de las relaciones entre compañeros.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL RECURSO HUMANO				
SUBSISTEMA	Cuál es el Objetivo	Que necesito?	Como lo hago?	Que tengo?
Planificación	Desarrollar, implementar planes para alcanzar objetivos y metas establecidas en un tiempo determinado.	*Mediciones previas *Detección de necesidades *Plan Nacional de desarrollo. *Planeación Estratégica de la entidad. *Objetivos Institucionales y de Calidad. *Metas Establecidas.	Por medio de: *Proyectos *Planes *Programas *Tablas, cronogramas, estadísticas, matrices, entre otros.	*Plan de previsión
Organización del Trabajo	Diseñar y/o modificar la planta de personal, y definir los perfiles ocupacionales del empleo con los requisitos de idoneidad.	*Estructura *Planta de Personal *Manual de Funciones *Nomenclatura y clasificación de empleos	Por medio de: *Estructura *Planta de Personal *Manual de funciones *Nomenclatura y Clasificación de empleos.	*Plan Anual de Vacantes

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

			*Tablas, cronogramas, estadísticas, matrices, entre otros.	
Gestión del Empleo	Dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a ingreso, permanencia y retiro de los servidores.	*Normatividad vigente en materia de Talento Humano. *Selección (merito) *Situaciones Administrativas. *Preparación Pre pensionados	Por medio de: *Procedimiento de ingreso y permanencia de personal. *Procedimiento de retiro. *Tramite a solicitudes de situaciones administrativas. Actividades en el programa de Bienestar Social e Incentivos para la preparación de pre-pensionados.	*Normativa vigente en materia de Talento Humano. *Procedimiento de ingreso y permanencia de personal, procedimiento de retiro.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL RECURSO HUMANO				
SUBSISTEMA	Cuál es el Objetivo	Que necesito?	Como lo hago?	Que tengo?
Gestión del rendimiento	Planifica, estimula y evalúa la contribución de los servidores en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.	*Evaluación de desempeño.	Seguimiento al cumplimiento de los objetivos concertados entre el jefe inmediato y los funcionarios	* Evaluaciones ejecutadas y debidamente revisadas con el objetivo del mejoramiento continuo
Gestión de la compensación	Dar cumplimiento al régimen salarial y prestacional de conformidad con la normativa vigente.	*Compensación Salarial y prestacional *Reajuste Salarial por inflación a nivel nacional	Se realiza por medio de: *Procedimiento de nómina. *Procedimiento de Seguridad Social y parafiscales. *Según el reajuste salarial por inflación a nivel nacional	Servidores públicos contentos y satisfechos por la oportunidad en los pagos de ellos emolumentos salariales a que tienen derecho
Gestión del desarrollo	Desarrollar capacidades, destrezas, habilidades,	*Plan Institucional de Capacitación.	De acuerdo al presupuesto	Servidores públicos

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

	<p>valores y competencias fundamentales, con mira a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que se posibilite el desarrollo profesional de los empleados.</p>		<p>asignado para el plan de capacitación, se realiza la programación de los servidores públicos que se beneficiaran en cada vigencia.</p>	<p>capacitados en áreas de cada conocimiento. Lo que permite que mejore la ejecución de tareas como la calidad en las mismas en eficiencia y eficacia</p>
--	--	--	---	---

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL RECURSO HUMANO				
SUBSISTEMA	Cuál es el Objetivo	Que necesito?	Como lo hago?	Que tengo?
Gestión de las Relaciones Humanas Sociales	Establecer las relaciones entre la organización y sus servidores, en torno a las políticas y prácticas de personal (clima laboral, relaciones laborales, incentivos)	*Plan de Incentivos Institucionales.	De acuerdo al presupuesto y también entregando tiempo libre a los servidores públicos como incentivos a sus servicios.	Personal satisfecho y con buena disposición

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”

7. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

La planeación estratégica es el instrumento a través del cual se identifica y planea la ejecución de actividades para cubrir las necesidades de los servidores públicos de Indeportes. En este contexto, las actividades constitutivas de los planes de acción en materia de talento humano se circunscribirían a los procesos de ingreso, permanencia y retiro de los servidores públicos. De igual forma, se materializa en los siguientes documentos:

- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar e Incentivos
- Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo
- Plan Anual de Vacantes

7.1. FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La planeación de la gestión del talento humano de Indeportes se concreta a través de los planes anuales de Capacitación, Bienestar e Incentivos, Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Vacantes, de conformidad con los lineamientos establecidos en las normas vigentes en esta materia.

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

8. HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico, se realizará a través de la evaluación de los indicadores de gestión definidos en cada uno de los planes que hacen parte integral del documento. Aunado a lo anterior, se elaborarán informes semestrales y/o anuales, que servirán de insumo para la toma de decisiones de la dependencia responsable.

Proyectó y elaboró: Maritza Jaramillo Gutiérrez /Contratista de Apoyo
Revisó: Orfa María Ruiz Agudelo / Jefe área administrativa y financiera

**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768**
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

PLAN DE PREVENCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

AREA DE TALENTO HUMANO

ARMENIA, DICIEMBRE 2018

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

**PLAN DE PREVISION DE RECURSOS HUMANOS INSTITUTO
DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DEL QUINDIO
"INDEPORTES QUINDIO"**

1. OBJETIVO GENERAL

El propósito del plan es establecer la disponibilidad de personal con el cual deba contar la entidad en aras de cumplir a cabalidad con los objetivos y el logro del cumplimiento de las metas.

1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias.
- b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación.
- c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

2. ALCANCE

El Plan de Previsión de Recursos Humanos será de aplicación general en toda la planta de personal del Instituto Departamental de Deporte y Recreación del Quindío "INDEPORTES QUINDIO"

3. NORMATIVIDAD

Como referente normativo se tienen principalmente las siguientes disposiciones:

- Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDÍO “INDEPORTES QUINDÍO”**

- Guía DAFP “Lineamientos para la Elaboración del Plan de Vacantes”.
- Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública
- Decreto 2482 de 2012, artículo 3 literal c). Todas las entidades y organismos a quienes se les aplica la presente ley, deberán mantener actualizadas las plantas globales de empleo necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones a su cargo, para lo cual tendrán en cuenta las medidas de racionalización del gasto. El Departamento Administrativo de la Función Pública podrá solicitar la información que requiera al respecto para la formulación de las políticas sobre la administración del recurso humano.”

4. ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal Actual, fue aprobada mediante resolución 101 de junio de 2017, y está actualmente conformada por 14 cargos en los niveles directivo, profesional, técnico y asistencial, así:

NIVEL	CARGO	CODIGO	GRADO	No.
Directivo	Gerente	050	10	1
	Jefe Oficina Jurídica	006	7	1
	Jefe Administrativa y financiera	006	7	1
	Jefe Ofician Área Técnica	006	7	1
	Jefe Oficina Control Interno	006	7	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Coordinador Área Técnica	222	2	1
PROFESIONAL	Profesional Universitario	219	09	1
	Profesional Universitario	219	09	1
	Profesional Universitario	219	09	1
	Profesional universitario	219	09	1
Técnico	Técnico Operativo	314	17	1
Técnico	Técnico Operativo	314	17	1

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"**

Asistencial	Secretaria Ejecutiva	425	25	1
Asistencial	Conductor Mecánico	482	19	1
	TOTAL			14

Los empleos de Libre Nombramiento y remoción son 6 así:

NIVEL	CARGO	CODIGO	GRADO	No.
Directivo	Gerente	050	10	1
	Jefe Oficina Jurídica	006	7	1
	Jefe Administrativa y financiera	006	7	1
	Jefe Ofician Área Técnica	006	7	1
	Jefe Oficina Control Interno	006	7	1
Profesional	Profesional Universitario	219	09	1
	Profesional universitario	222	2	1
	TOTAL			7

5. CARACTERIZACION DE LOS EMPLEOS

La caracterización de los empleos se visualiza a través de la planta de cómo se observa en la siguiente tabla:

NIVEL	LIBRE	PERIODO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONAL
DIRECTIVO	4	1		
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1		1	2
TECNICO				2
ASISTENCIAL			1	1

La caracterización de los empleos de planta del instituto se encuentra bien definida, de acuerdo a las normas especiales, para el caso de dos (02) profesionales

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad Declarado por la UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO "INDEPORTES QUINDIO"

universitarios, un (01) cargo asistencial, y dos (02) técnicos están para ser proveídos mediante concurso.

6. PROVISION DE EMPLEOS

La entidad podrá acudir a fuentes internas para suplir algunas de sus necesidades utilizando los recursos humanos existentes a través de procesos como:

- **Capacitación y desarrollo:** en el plan institucional de capacitación, la entidad debe prever medidas que permitan desarrollar o mejorar aquellas habilidades o conocimientos requeridos para el buen desempeño de sus servidores y sobre los cuales, se hayan detectado deficiencias en los diagnósticos de necesidades de personal.
- **Incentivos** En el plan de incentivos debe quedar implementados para que los servidores públicos, bien sea como reconocimiento en fechas especiales o como méritos a las labores realizadas reciban por parte de la entidad premios.
- **Reubicación de personal:** analizar la posibilidad de reubicar personas que posean las habilidades y conocimientos requeridos en otras dependencias, sin que con ello se afecte el desempeño de las áreas.
- Manejo de situaciones administrativas tales como:

Encargos: Se utiliza cuando existe la posibilidad de nombrar a un funcionario de carrera en un cargo superior mientras se surte el proceso de provisión definitiva.

Provisionalidad: se utiliza cuando no exista personal de carrera administrativa para ser encargado.

Comisiones para el desempeño de cargos de libre nombramiento y remoción.

Transferencia del conocimiento que poseen las personas que potencialmente abandonan la entidad (pensionados, por ejemplo).

Convivencia laboral El instituto departamental de deporte y recreación, viene ejecutando acciones que apuntan al cumplimiento de las diferentes exigencias relacionadas con el comité de convivencia laboral, esto con el fin de fortalecer las relaciones entre compañeros y mejorar el clima organizacional.

Gobernación del
Quindío
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION
DEL QUINDIO “INDEPORTES QUINDIO”**

Nota: El instituto Departamental de deporte y recreación cuenta con cargos (ver cuadro) que deben ser abiertos a concurso, para lo cual el área de talento humano debe realizar el proceso para que se pueda posesionar profesionales que hayan participado de los procesos de meritocracia.

Proyectó y elaboró: Maritza Jaramillo Gutiérrez /Contratista de Apoyo
Revisó: Orfa Maria Ruiz Agudelo / Jefe área administrativa y financiera

**Gobernación del
Quindío**
Calle 20 No. 13-22
Armenia, Quindío

**Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO**

**Teléfonos: 7441787-7441775-
7441768**
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co